

DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021 - N°

00223

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 JUN 2021

VISTO:

El Documento DE-1180-01709971-4 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra el Contrato suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa BAUZA INGENIERÍA S.R.L. en fecha 22 de junio de 2021, con el objeto de ejecutar la obra: "READECUACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE BARRIO YAPEYÚ OESTE" correspondiente a la Licitación Pública N° 09/2021 - S.O.yE.P. -, que fuera adjudicada por Decreto D.M.M. N° 00209/2021.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

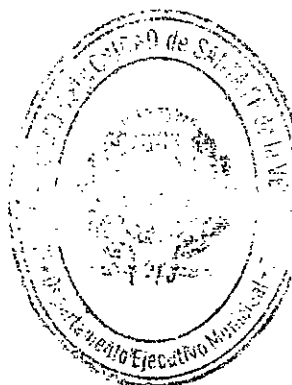
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y registre el Contrato de la Obra: "READECUACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE BARRIO YAPEYÚ OESTE", correspondiente a la Licitación Pública N° 09/2021 - S.O.yE.P. -, suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Empresa BAUZA INGENIERÍA S.R.L. en fecha 22 de junio de 2021, que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.-

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación